



	control técnico que la SUPTEL debe realizar Estudio técnico del sistema, elaborado en los formularios disponibles en la página Web del CONATEL.		
12	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
NOTAS: <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i> <i>En caso de que el sistema troncalizado no haya sido modificado, se puede presentar copia del contrato que está por caducarse</i>			